

En Coyhaique, a **once de junio de dos mil veintiuno**, a las 12:00 horas, se llevó a efecto la audiencia pública decretada en autos para dirimir el empate de votos entre los candidatos a concejales de la comuna de Guaitecas Javier Guillermo Ariste Mayorga y Luis Antonio Miranda Chiguay, cada uno de los cuales obtuvo 32 sufragios válidamente emitidos en los comicios municipales desarrollados en dicha comuna los días 15 y 16 de mayo de 2021. A la diligencia no asistió ninguno de los referidos candidatos y fue efectuada por la Segundo Miembro Titular doña Claudia Araneda Fuentes, actuando como ministro de fe el Secretario Relator Álvaro Rodrigo Méndez Vielmas.

Acto seguido, el Secretario Relator exhibió los nombres de los dos candidatos a concejal antes señalados escritos en hojas de papel blanco de iguales dimensiones, cada una de las cuales fue doblada en cuatro partes al igual que otras ocho hojas en blanco y de idénticas dimensiones, todas las cuales fueron introducidas en un recipiente de vidrio transparente dispuesto especialmente para este efecto, el que el Secretario Relator hizo girar vivamente para lograr en su interior la completa dispersión de las diez papeletas debidamente dobladas.

A continuación, se abrió el contenedor referido y la Segundo Miembro Titular extrajo de ella la primera papeleta, la desdobló y en cuyo interior apareció escrito el nombre del candidato **Luis Miranda Chiguay**, el que fue leído en voz alta por el Secretario Relator. En seguida, la Segundo Miembro Titular repitió el mismo procedimiento con las nueve restantes papeletas, y al abrir la quinta, ésta contenía el nombre del candidato Javier Guillermo Ariste Mayorga.

Se acordó dejar constancia que, producto del desempate realizado en esta audiencia pública de sorteo, resultó vencedor el candidato Luis Antonio Miranda Chiguay.

Se puso término a la diligencia siendo las 12 horas con diez minutos.

Segundo Miembro Titular

Secretario Relator